En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Salud a implementar una estrategia de prevención del suicidio en la población pediátrica y juvenil de Navarra, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de abril de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Conseguir un aumento significativo del presupuesto destinado a la Salud Mental.

2. Implementar una estrategia específica e innovadora de abordaje y atención a los problemas de salud mental infanto-juvenil, que ha de pasar forzosamente por la Atención Primaria para descongestionar los servicios especializados de salud mental.

3. Reforzar la Atención Primaria con servicios específicos de psicología, que han demostrado su efectividad en el 70 % de los casos leves y moderados de problemas de salud mental.

4. Asegurar la dotación de profesionales sanitarios, incluyendo las especialidades de psiquiatría y psicología para hacer frente a toda la demanda actual.

5. Impulsar desde el Departamento de Salud el trabajo en red en toda la Comunidad Foral de Navarra con los diferentes recursos comunitarios: personal sanitario de Atención Primaria, personal sanitario de centros de salud mental, servicios sociales, centros educativos, organizaciones sociales, etcétera.

6. Innovar en la creación de recursos específicos y cercanos para las y los niños y jóvenes que proporcionen mayor accesibilidad y acercamiento a una primera atención a sus demandas, dudas, miedos, ansiedades, desorientaciones, etcétera.

7. Poner en marcha programas de formación en todos los centros de salud, además de reforzar la atención pediátrica.

8. Implementar los programas de formación en todos los centros escolares dirigidos a profesores, orientadores y resto de profesionales que atienden a este sector de población.

9. Diseñar y publicitar campañas de sensibilización y visibilización de la problemática en torno a la salud mental y los recursos de ayuda existentes.

10. Realizar campañas de información para concienciar a los padres y madres sobre la influencia de las redes sociales en las y los niños y las y los jóvenes y la necesidad de que los adultos estén al tanto del uso que hacen de internet y las tecnologías.

11. Promover la conciencia de que la salud mental de las personas debe incluir una intervención que incida en los primeros años de vida, que es donde se configura la base emocional de las y los niños”.

Pamplona, 26 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias